



**CONVOCATORIA PARA INSTITUCIONES MEXICANAS
"PROGRAMA DE INTERCAMBIO DE ASISTENTES DE IDIOMA"
CICLO 2020**

COMUNICADO CONJUNTO

En el marco de la **Convocatoria para Instituciones Mexicanas 2020**, la Secretaría de Educación Pública y el Gobierno de la República Francesa, agradecen a las instituciones postulantes por su gran interés de participar y hacen de su conocimiento el presente comunicado conjunto.

En seguimiento a las decisiones alcanzadas en la primera reunión celebrada el pasado 28 de agosto de 2020, el Comité de Becas conformado por la Secretaría de Educación Pública y la Embajada de Francia en México, mismo que se encuentra facultado para interpretar los efectos y casos no previstos del citado Programa de Intercambio; de acuerdo al apartado "Otras Consideraciones", informa que celebró una segunda reunión el pasado 16 de octubre de 2020, misma que derivó en los siguientes **Acuerdos**:

- I. No realizar definitivamente el Programa de Intercambio de Asistentes de Idioma México-Francia ciclo 2020-2021, por causas de fuerza mayor, toda vez que no existen las condiciones sanitarias para que los participantes inicien sus estancias de intercambio y de esta manera no exponer su salud física y emocional.
- II. En mérito de lo anterior, se les notifica lo antes expuesto.

Cabe destacar que esta decisión inédita del Programa de Intercambio de Asistentes de Idioma, es la posición institucional de ambas partes para evitar que sus nacionales se encuentren expuestos ante un escenario complejo e incierto durante sus estancias de intercambio en el extranjero y, principalmente, para salvaguardar la integridad física y mental de los participantes.

En caso de tener preguntas, se sugiere dirigir su consulta a la cuenta de correo oficial del Programa de Intercambio: mexicofrancia@nube.sep.gob.mx

Fecha de publicación: 26 de octubre de 2020.